



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE LA RED DE ESTUDIANTES UNADISTAS, REDESTUNAD, ANTE LOS CONSEJOS DE ESCUELA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)”

RESOLUCIÓN NO. 15685 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

INFORME FINAL DE VOTACIONES

Fecha

9 de noviembre de 2021

Hora:

5:00 PM

CONSIDERACIONES

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Resolución Rectoral número 15685 del 14 de septiembre de 2021 se ordenó la convocar la elección de los Representantes de los Estudiantes de la Red de Estudiantes Unadistas, RedestUNAD, ante los siguientes Consejos de Escuela de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”:

- a) Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH
- b) Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU
- c) Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería - ECBTI
- d) Escuela de Ciencias Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN
- e) Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente - ECAPMA
- f) Escuela de Ciencias de la Salud – ECISALUD
- g) Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP

Que el artículo 2, ibidem, definió los requisitos y calidades de acuerdo con la reglamentación, son los siguientes:

- a. Ser ciudadano colombiano en ejercicio.
- b. Ser estudiante de un programa de pregrado o posgrado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en Colombia, con matrícula activa en el período académico ordinario 16-04 de la vigencia 2021.
- c. Haber cursado y aprobado, mínimo un (1) período académico en la Universidad.
- d. Tener un promedio académico acumulado de calificaciones mínimo de tres punto seis (3.6) en el programa en el cual se encuentra matriculado.
- e. No haber sido sancionado ni estar en proceso disciplinario de conformidad con el Reglamento Estudiantil de la UNAD.
- f. No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Estudiantes.
- g. No tener sanciones disciplinarias y/o fiscales ante los diferentes Organismos de Control del Estado.
- h. No tener vínculo contractual o laboral con la universidad.
- i. No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad, entiéndase Consejo Superior o Consejo Académico.

- j. Adjuntar Hoja de Vida (en formato PDF) (No hay modelo preestablecido por parte de la Universidad)
- k. Adjuntar propuesta programática relacionada con las acciones que adelantará como representante de los estudiantes ante el Consejo de Escuela que se postule. (No hay modelo preestablecido por parte de la Universidad)
- l. Fotografía tamaño tipo documento (4X4) en formato JPG, (Máximo 500K).

Que conforme lo dispone el artículo 3, ibidem, la convocatoria se realizó, desde el 27 de septiembre y hasta el 11 de octubre, a través de las siguientes estrategias de comunicación:

Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas

- Canal YouTube
- Emisora RUV

Gerencia de Comunicaciones y Marketing

- Página web institucional www.unad.edu.co
- Redes Sociales

Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica

- Campus Virtual
- Correos institucionales de los estudiantes

Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados y demás actores académicos.

- Voz a voz
- Publicidad desde los Centros.
- Publicidad desde las Escuelas.
- Divulgación en eventos de Consejería Académica, Bienestar y Contact Center.

Que el proceso de inscripciones de candidatos se hizo a través de la página web institucional de la UNAD (<https://www.unad.edu.co/>), en el espacio de noticias principales donde estará ubicado el banner habilitado para el proceso, (<https://noticias.unad.edu.co/index.php/unad-noticias/todas/4664-convocatoria-para-la-eleccion-de-los-representantes-de-los-estudiantes-de-la-red-de-estudiantes-unadistas-ante-los-consejos-de-escuela>), con redireccionamiento al micrositio del proceso ubicado en el enlace <https://sgeneral.unad.edu.co/component/sppagebuilder/?view=page&id=13>.

Que, para adelantar la inscripción, la misma se llevó a cabo en línea, (<https://elecciones.unad.edu.co/Inscripcion/Estudiante/>) donde el aspirante debía adjuntar:

- Una fotografía tamaño tipo documento (4X4) en formato JPG, (Máximo 500K),
- Su propuesta programática (en formato PDF máximo 2 MB),
- Su hoja de vida conforme lo establecido en el Artículo 2 de la presente convocatoria para tal efecto.

Que el proceso de inscripción se adelantó desde el 12 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m., y hasta el 19 de octubre de 2021 a las 4:00 p.m.

Que, cerradas las inscripciones la Secretaría General verificó el cumplimiento de los requisitos, entre el 20 y el 25 de octubre de 2021.

Que el 26 de octubre se publicó el Informe de Inscripción y Evaluación en el enlace <https://sgeneral.unad.edu.co/component/sppagebuilder/?view=page&id=13>.

Que los candidatos tuvieron un término de tres (3) días hábiles para presentar observaciones al informe de inscripciones, el cual se desarrolló en las fechas definidas en el cronograma del

proceso. (Entre el 27 de octubre de 2021 a las 8:00 horas y hasta el 29 de octubre de 2021 a las 16:00 horas). Estas observaciones las podrán presentar al siguiente correo electrónico: soporte.elecciones@unad.edu.co.

Que dentro del término establecido no se presentaron observaciones al Informe de Inscripciones y Evaluaciones.

Que el 2 de noviembre de 2021 se publicó el Informe Final de Inscripción y Evaluación en el enlace <https://sgeneral.unad.edu.co/component/sppagebuilder/?view=page&id=13>.

Que las elecciones se realizaron a nivel nacional, a través de la aplicación establecido por la Universidad, mediante votación directa de cada estudiante por el candidato de su preferencia. Los electores que participaron en las votaciones fueron todos los estudiantes con matrícula vigente, en el periodo académico 16-04 de 2021, adscritos a los programas de pregrado y posgrado de la Universidad en Colombia.

Que, durante el proceso de votación, los estudiantes podrán votar únicamente por un estudiante aspirante de un programa de pregrado o posgrado que perteneciera a la escuela de la cual se encuentra matriculado, quienes sean estudiantes activos en más de un programa de distintas escuelas, solo podrán votar por un aspirante de una escuela.

Que la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, dispuso y garantizó lo necesario para habilitar en la página Web de la UNAD, el tarjetón con la Hoja de Vida, la propuesta programática y la foto de los aspirantes, certificados por la Secretaría General, que cumplieron con los requisitos de inscripción, e iniciar el proceso de elección.

Que la votación para elegir a los candidatos estudiantes estuvo disponible, en línea, entre el 3 de noviembre a las 8:00 horas y hasta el 8 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas.

Que las novedades y observaciones que se presentaron en la etapa de votaciones las elevaron al correo electrónico: soporte.elecciones@unad.edu.co.

Que en mérito de lo expuesto y estando en término, la Secretaría General procede a elaborar el Informe Final de Votaciones, así:

CANDIDATOS HABILITADOS POR ESCUELA

No.	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ESCUELA
1	2021-10-12 12:39:14	495	ANDRÉS FELIPE ARIAS MOSQUERA	1020463133	ECAPMA
2	2021-10-12 14:43:32	496	DIANA MARCELA OCHOA OCHOA	1031138684	ECISA
3	2021-10-12 14:55:04	497	DIDIER STEBAN PLAZAS GARCIA	1007284151	ECISA
4	2021-10-12 19:22:23	498	CIRO ALFONSO ROJAS GÓMEZ	1002725566	ECISA

5	2021-10-12 22:00:11	499	JULIÁN DARÍO TORRES PACHECO	1037647978	ECACEN
6	2021-10-14 1:20:16	500	EFRAIN TORRES RAMÍREZ	80438964	ECSAH
7	2021-10-14 15:02:36	501	ANDRES ANTONIO MONTIEL CARE	1003502428	ECEDU
8	2021-10-14 15:08:14	502	DANIELA ALEJANDRA GONZALEZ RIAÑO	1013691665	ECSAH
9	2021-10-14 15:09:37	503	EMMANUEL RAMON BENAVIDES MAHECHA	1026304334	ECJP
10	2021-10-14 21:51:38	504	WILLIAM CAMILO MARTINEZ SANABRIA	1032441583	ECACEN
11	2021-10-15 12:44:22	505	JOSE ANGEL PLATA GRANADILLO	1122413339	ECSAH
12	2021-10-15 17:44:56	506	NATALIA VALENTINA BAUTISTA MACHUCA	1031176328	ECSAH
13	2021-10-16 12:24:55	507	CLAUDIA PATRICIA PINEDA FERNANDEZ	31478448	ECSAH
14	2021-10-16 15:14:05	508	JOHONY ALVAREZ ANGULO	1118807877	ECAPMA
15	2021-10-16 15:54:19	509	WILMER ALEXIS SANJUAN PACHECO	6664469	ECISA
16	2021-10-17 17:04:17	510	HECTOR LUIS BLANCO GOMEZ	1083036311	ECACEN
17	2021-10-17 21:53:47	511	DIEGO ARMANDO SANTACRUZ GUERRERO	87067721	ECBTI
18	2021-10-18 0:21:58	512	ADALY GÓMEZ RESTREPO	52343627	ECSAH
19	2021-10-18 11:48:07	513	LUIS FERNANDO SIERRA QUINTERO	1117975846	ECISA

20	2021-10-18 23:07:14	515	SANTIAGO RAMIREZ MENESES	1006119760	ECACEN
21	2021-10-19 8:29:01	516	MATEO CANO	1042707581	ECJP
22	2021-10-19 12:40:03	517	KEINER DAVID MEZA PEÑA	1042439899	ECISA
23	2021-10-19 12:42:53	518	JOSÉ ESNEYDER NAVARRO GUZMÁN	1120379523	ECISA
24	2021-10-19 13:03:47	519	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	80068832	ECEDU
25	2021-10-19 14:53:36	520	EDUARD HERNANDO HIDALGO PERDOMO	4945234	ECBTI
26	2021-10-19 15:51:54	521	MELISSA CATHERINE LUNA MARTÍNEZ	1085313265	ECBTI
27	2021-10-19 15:57:26	522	ERIKA VIVIANA HENAQ OCAMPO	24339655	ECBTI
28	2021-10-19 15:57:38	523	MARIA CAMILA VARGAS OSORIO	1075301278	ECISA

1. Elección de los Representantes de los Estudiantes de la Red de Estudiantes Unadistas, RedestUNAD, ante el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN, de la UNAD.

Resumen de Resultados

ID Inscripción	Cédula de Ciudadanía	Nombres	Apellidos	Número de votos
504	1032441583	William Camilo	Martínez Sanabria	90
510	1083036311	Héctor Luis	Blanco Gómez	18
515	1006119760	Santiago	Ramírez Meneses	16
499	1037647978	Julián Darío	Torres Pacheco	4

2. Elección de los Representantes de los Estudiantes de la Red de Estudiantes Unadistas, RedestUNAD, ante el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente - ECAPMA, de la UNAD.

Resumen de Resultados

ID Inscripción	Cédula de Ciudadanía	Nombres	Apellidos	Número de votos
495	1020463133	Andrés Felipe	Arias Mosquera	10
508	1118807877	Johony	Álvarez Angulo	7

3. Elección de los Representantes de los Estudiantes de la Red de Estudiantes Unadistas, RedestUNAD, ante el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería - ECBTI, de la UNAD.

Resumen de Resultados

ID Inscripción	Cédula de Ciudadanía	Nombres	Apellidos	Número de votos
522	24339655	Erika Viviana	HenaO Ocampo	27
521	1085313265	Melissa Catherine	Luna Martínez	24
511	87067721	Diego Armando	Santacruz Guerrero	12
520	4945234	Eduard Hernando	Hidalgo Perdomo	2

4. Elección de los Representantes de los Estudiantes de la Red de Estudiantes Unadistas, RedestUNAD, ante el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU, de la UNAD.

Resumen de Resultados

ID Inscripción	Cédula de Ciudadanía	Nombres	Apellidos	Número de votos
519	80068832	Camilo	Castebianco Orjuela	19
501	1003502428	Andres Antonio	Montiel Care	9

5. Elección de los Representantes de los Estudiantes de la Red de Estudiantes Unadistas, RedestUNAD, ante el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias de la Salud - ECISA, de la UNAD.

Resumen de Resultados

ID Inscripción	Cédula de Ciudadanía	Nombres	Apellidos	Número de votos
509	6664469	Wilmer Alexis	Sanjuan Pacheco	61
517	1042439899	Keiner David	Meza Peña	21
496	1031138684	Diana Marcela	Ochoa Ochoa	17
518	1120379523	José Esneyder	Navarro Guzmán	16
513	1117975846	Luis Fernando	Sierra Quintero	8
523	1075301278	María Camila	Vargas Osorio	5
497	1007284151	Didier Steban	Plazas García	4
498	1002725566	Ciro Alfonso	Rojas Gómez	0

6. Elección de los Representantes de los Estudiantes de la Red de Estudiantes Unadistas, RedestUNAD, ante el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP, de la UNAD.

Resumen de Resultados

ID Inscripción	Cédula de Ciudadanía	Nombres	Apellidos	Número de votos
516	1042707581	Mateo	Cano	27
503	1026304334	Emmanuel Ramon	Benavides Mahecha	6

7. Elección de los Representantes de los Estudiantes de la Red de Estudiantes Unadistas, RedestUNAD, ante el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH, de la UNAD.

Resumen de Resultados

ID Inscripción	Cédula de Ciudadanía	Nombres	Apellidos	Número de votos
502	1013691665	Daniela Alejandra	González Riaño	38
506	1031176328	Natalia Valentina	Bautista Machuca	20
512	52343627	Adaly	Gómez Restrepo	12

505	1122413339	José Ángel	Plata Granadillo	10
507	31478448	Claudia Patricia	Pineda Fernández	5
500	80438964	Efraín	Torres Ramírez	3

OBSERVACIONES GENERALES

El Estudiante que obtenga la mayor votación será el representante ante la respectiva Escuela; el segundo de la lista será su primer suplente y el tercero su segundo suplente.

La Secretaría General de la Universidad notificará a cada Consejo de Escuela y al Comité de Dirección Nacional de la Red de Estudiantes de RedestUNAD, el nombre y datos de contacto de todos y cada uno de los representantes de los Estudiantes elegidos, para ejercer las respectivas representatividades.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2021, la cual será publicada en la página web de la Universidad para cumplir con lo dispuesto en la Resolución rectoral número 15685 del 14 de septiembre de 2021.



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaría General.

Proyectó: Andrés Felipe Muñoz P

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Secretaría General. Calle 14 sur No. 14-23 Piso 5
Teléfono: 3443700 Ext. 1507

